ACTA Nº25/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
- AUTOMOTOR S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Lic. Jaqueline Storm, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, acompañada por la Sra. Diana Rodríguez funcionaria de la Dirección de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	**Gs. 472.282.220.-**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
AUTOMOTOR S.A.	**NO COTIZA**	**Gs. 2.017.058.700.-**	**Gs. 959.615.000.-**

Se deja constancia en acta en cuanto sigue:

- Que la empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. no presenta en forma física los siguientes documentos pero si se encuentra activo en el SIPE: Fotocopia de cedula de identidad del firmante, RUC, constancia del RUC, Fotocopia de IVA, Poder de Representante y Balance General.

- Que la empresa Automotor S.A. no presenta en forma física los siguientes documentos pero si se encuentra activo en el SIPE: Fotocopia de cedula de identidad del firmante, RUC, constancia del RUC, Fotocopia de IVA, Poder de Representante, Balance General, Declaración Jurada de no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores y Declaración Jurada del Articulo 40.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 12:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Lic. JAQUELINE STORM, Funcionaria de la Dirección de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Funcionaria de la Dirección de la U.O.C. y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos, con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JAQUELINE STORM
Funcionaria de la Dirección de la UOC

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la Dirección de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos